

CON 27/15

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 2 de diciembre de 2015.

Siendo las 10,00 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato mixto de “**Suministro de terminales y servicio de telefonía móvil del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes**”, integrada por las siguientes personas:

Presidente:	D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
Vocales:	Dª. Mª Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.) D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.) D. Ismael García Ruiz (P.P.) D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede) D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos) D. Javier Arranz Peiró (Interventor) D. Enrique Seoane Horcajada (Secretario General)
Secretario:	D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)
Otros asistentes:	D. Fernando Prats Sevilla. Jefe Sección Sistemas de Información Representante mercantil Vodafone S.A.U.
Ausentes:	D. Javier Heras Villegas (Ganemos) D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)

El precio tipo de la licitación es de 108.480,00 € y un IVA repercutido de 22.780,80 €, para dos años de prestación de servicio.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Telefónica Móviles España S.A.U.
- Vodafone España S.A.U.

El Sr. Jefe de Sección de Sistemas de Información da cuenta sobre el requerimiento de la subsanación de la documentación administrativa de la mercantil Telefónica Móviles de España, S.A., cumpliendo las condiciones de solvencia técnica requeridos para este contrato. Se procede a la votación de la suficiencia de documentación técnica alternativa a la clasificación empresarial, presentada por la citada mercantil, estimándose suficiente por seis votos a favor (Ganemos, PSOE, P.P., Secretario General e Interventor) y dos abstenciones (Ciudadanos y Sí Se Puede).

Se procede a la apertura del sobre 2A, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de la Sección de Sistemas de Información a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:10 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE ACCTL

Fdo.: Ramón Sánchez Arrieta

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Carlos Sánchez González